RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 6275/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1, (LOTE 1) CONST. DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CÑIA 9. (LOTE 2) CANALIZACIÓN, DRENAJE Y RECONSTRUCCIÓN DE EMP. CALLE 3 DE MAYO CÑIA.

Capiatá, 06 de setiembre del 2013.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 01 de agosto de 2013, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA LA (LOTE 1) CONST. DE MURO DE CONT. Y OBRAS COMPL. CÑIA 9. (LOTE 2) CANALIZACIÓN, DRENAJE Y RECONST. DE EMP. CALLE 3 DE MAYO CÑIA, se procede al estudio de las ofertas para su posterior recomendación de adjudicación.

Se recepcionarón 5 (cinco) sobres presentados por los siguientes oferentes: SANTA TERESA-CONSTRUCCIONES – ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES – ING. RAFAEL RUIZ – E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – KUARAHY INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 01 de agosto de 2013, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe, encontrándose las siguientes observaciones que a continuación se detallan;

La Unidad Operativa de Contrataciones, ha solicitado vía nota (enviado vía correo) a la firma ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES, que transcripta reza lo siguiente: *"Me dirijo a ustedes, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, en el Marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 23/2013 implementado por esta institución, correspondiente al llamado para (LOTE 1) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CÑIA 9 ROJAS CAÑADA. (LOTE2) CANALIZACIÓN, DRENAJE Y RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE 3 DE MAYO BARRIO CERRITO CÑIA 17., a los efectos de solicitar la remisión a esta Unidad Operativa de Contrataciones, copias autenticadas de las siguientes documentaciones:*

1- Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.

2- Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.

Lo solicitado, se debe remitir en el plazo de 24 (veinte y cuatro) horas por mesa de entrada de la Institución, conforme a lo establecido en el Art. 59 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas."

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

No habiendo respuesta a lo solicita a la empresa ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES., en el perentorio plazo de 24 (veinticuatro) horas, esta Unidad Operativa de Contratación decide rechazar la oferta presentada por dicha firma.-

La Unidad Operativa de Contrataciones, ha solicitado vía nota (enviado vía correo) a la firma KUARAHY INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA, que transcripta reza lo siguiente: *"Me dirijo a ustedes, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, en el Marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 23/2013 implementado por esta institución, correspondiente al llamado para (LOTE 1) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CÑIA 9 ROJAS CAÑADA. (LOTE2) CANALIZACIÓN, DRENAJE Y RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE 3 DE MAYO BARRIO CERRITO CÑIA 17., a los efectos de solicitar la remisión a esta Unidad Operativa de Contrataciones, copias autenticadas de las siguientes documentaciones:*

1- Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.

2- Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.

Lo solicitado, se debe remitir en el plazo de 24 (veinte y cuatro) horas por mesa de entrada de la Institución, conforme a lo establecido en el Art. 59 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas."

No habiendo respuesta a lo solicita a la empresa KUARAHY INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA., en el perentorio plazo de 24 (veinticuatro) horas, esta Unidad Operativa de Contratación decide rechazar la oferta presentada por dicha firma.-

En base a lo señalado en el párrafo precedente esta unidad recomienda RECHAZAR las ofertas por los fundamentos ya expuestos en el párrafo precedente.

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Abog. Pedro Antonio Colazo Aquino
Intendente Municipal

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

Listado de las documentaciones solicitadas	SANTA TERESA CONSTRUCCIONES	ING. RAFAEL RUIZ	E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Abog. Pedro Antonio Gaona Aquino
Intendente Municipal

Anexo B

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

(LOTE 1) CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CÑIA 9 ROJAS CAÑADA.

Item	Descripción	SANTA TERESA					ING. JORGE ECHAURI					ING. RAFEL RUIZ					E & E PROYECTOS Y CONST.					KUARAHY INGENIERIA				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES																									
1	MARCACIÓN Y REPLANTEO			400	1.500	600.000								400	1.000	400.000			400	1.000	400.000					
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METÁLICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN EXCEPCIÓN)			1	750.000	750.000								1	2.800.000	2.800.000			1	600.000	600.000					
3	LIMPIEZA DE CAÑAL EXISTENTE			10	70.000	700.000								10	20.000	200.000			10	10.000	100.000					
	MOVIMIENTO DE SUELO																									
4	LEVANTAMIENTO DE EMPEDRADO DETERIORADO			269	15.000	4.035.000								269	4.000	1.076.000			269	10.000	2.690.000					
5	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			400	1.000	400.000								400	4.000	1.600.000			400	2.000	800.000					
6	DEMOLICIÓN DE VIGA Y DURMIENTO DE MADERA			20,8	26.000	540.800	OFERTA RECHAZADA							20,8	20.000	416.000			20,8	50.000	1.040.000	OFERTA RECHAZADA				
7	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION DE PBC			12	350.000	4.200.000								12	380.000	4.560.000			12	400.000	4.800.000					
8	LOSA Y VIGA DE H°A° dosaje 1:2:3(2,00x9,00x0,20)			7	1.500.000	10.500.000								7	1.800.000	12.600.000			7	2.000.000	14.000.000					
	EMPEDRADO																									
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA SIN COLCHON DE ARENA			400	30.000	12.000.000								400	18.000	7.200.000			400	35.000	14.000.000					
10	COMPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con arena lavada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10ml de piedra colocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			400,00	6.000	2.400.000								400,00	6.000	2.400.000			400,00	1.000	400.000					
11	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)			57	3.500	199.500								57	10.000	570.000			57	2.000	114.000					
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS																									
12	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	674.700	674.700								1	1.000.000	1.000.000			1	1.056.000	1.056.000					
	TOTAL					**37.000.000**										**34.822.000**					**40.000.000**					

Abog. Pedro Ignacio Galeano Aquino
Intendente Municipal

(LOTE2) CANALIZACION, DRENAJE Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 3 DE MAYO BARRIO CERRRITO CÑIA 17

Item	Descripción	SANTA TERESA					ING. JORGE ECHAURI					ING. RAFEL RUIZ					E & E PROYECTOS Y CONST.					KUARAHY INGENIERIA				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES																									
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO			517	1.000	517.000								517	1.000	517.000			517	2.000	1.034.000					
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METÁLICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN EXCEPCIÓN)			1	750.000	750.000								1	2.800.000	2.800.000			1	600.000	600.000					
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			517	4.500	2.326.500								517	1.000	517.000			517	2.000	1.034.000					
	MOVIMIENTO DE SUELO																				0					
4	LEVANTAMIENTO DE EMPEDRADO DETERIORADO			517	16.000	8.272.000								517	4.000	2.068.000			517	10.000	5.170.000					
5	PREPARACION DE TERRENO PARA EMPREDRADO			517	3.460	1.788.820								517	6.000	3.102.000			517	2.000	1.034.000					
6	RELLENO CON ARENA LAVADA DE RIO			50	50.000	2.500.000	OFERTA RECHAZADA							50	50.000	2.500.000			50	60.000	3.000.000	OFERTA RECHAZADA				
7	PROVISION Y COLCACIÓN DE CORDON CUNETA			66	65.000	4.290.000								66	10.000	660.000			66	40.000	2.640.000					
8	EXCAVCACION MAS COLOCACIÓN DE CAÑERIA DE HºAº DE 20CM DE DIAMETRO			28	160.000	4.480.000								28	138.000	3.864.000			28	300.000	8.400.000					
9	EXCAVCACION MAS COLOCACIÓN DE CAÑERIA DE DRENAJE GEOTEXTIL C/ TRITURADA			40	65.000	2.600.000								40	80.000	3.200.000			40	100.000	4.000.000					
10	DEMOLICIÓN DE LOSA DE Hº(6,00X1;70X0,015M)			1.220	240	292.800								1.220	20.000	24.400.000			1.220	5.000	6.100.000					
	EMPEDRADO																				0					
11	CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA SOBRE COLCHON DE ARENA LAVADA DE RIO			517	27.000	13.959.000								517	18.000	9.306.000			517	35.000	18.095.000					
12	COMPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS			517	5.500	2.843.500								517	6.000	3.102.000			517	2.000	1.034.000					
	CANAL A CIELO ABIERTO															0					0					
13	EXCAVACIÓN PARA CANAL (0,80X1,20X35,00M) MAS DEMOLICION DE MURO DETERIORADO EXISTENTE			34	165.000	5.610.000								34	32.000	1.088.000			34	30.000	1.020.000					
14	MURO DE PIEDRA BRUTA PARA CANAL (0,40X0,80X35M)X2			23	123.000	2.829.000								23	380.000	8.740.000			23	400.000	9.200.000					
15	BASE DE LOSA DE Hº(35MX0,40x1,10)			1.400	1.000.000	1.400.000								1,40	1.800.000	2.520.000			1,40	1.000.000	1.400.000					
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS																				0					
16	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	1.841.380	1.841.380								1	1.000.000	1.000.000			1	1.239.000	1.239.000					
	TOTAL					**56.300.000**										**69.384.000**					**65.000.000**					

Abog. Pedro Antonio Caballero Aquino
Interventor Municipal

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1, según el siguiente detalle:

Lote Adjudicado: Lote 1 conteniendo los ítems del 01 al 12.
Monto Adjudicado: Gs. 37.000.000.- (Guaraníes treinta y siete millones).

Lote Adjudicado: Lote 2 conteniendo los ítems del 01 al 17.
Monto Adjudicado: Gs. 56.300.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones trescientos mil).-

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 93.300.000.- (Guaraníes noventa y tres millones treinta).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de las obras objeto del llamado.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación de la UOC;

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR (LOTE 1) CONST. DE MURO DE CONT. Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CÑIA 9. (LOTE 2) CANALIZACIÓN, DRENAJE Y RECONSTRUCCIÓN DE EMP. CALLE 3 DE MAYO CÑIA.,** a la siguiente firma: **SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1**, según el siguiente detalle: Lote Adjudicado: **Lote 1** conteniendo los ítems del 01 al 12. Monto Adjudicado: Gs. 37.000.000.- (Guaraníes treinta y siete millones). Lote Adjudicado: **Lote 2** conteniendo los ítems del 01 al 17. Monto Adjudicado: Gs. 56.300.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones trescientos mil)). **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 93.300.000.- (Guaraníes noventa y tres millones treinta).**

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 **CONSTRUCCIONES** con FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

JULIO CESAR LEDESMA CÁCERES
Secretario General

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal